

TALLER 7

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 7
CÓDIGO	ARC227
CICLO	7
SEMESTRE	2026-1
DOCENTE(S)	Paulo Dam, Elisa Giusti, Gianfranco Morales, Juan Manuel Del Castillo
HORARIO	Lunes: 9:00-13:00 Jueves: 8:00-12:00
CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	Curso de tipo C ARC226–Taller 6 1ARC01–Edificación y sostenibilidad 2 1ARC02–Historia y teoría de la arquitectura 1

2. SUMILLA

En este taller los estudiantes desarrollan proyectos de infraestructura pública a partir de una indagación territorial en el Perú. A través de un viaje, se enfocan en comprender sus dimensiones arquitectónicas, constructivas, culturales, urbanas y territoriales, enmarcando su trabajo en un compromiso con la sociedad y el bien común.

El taller fomenta una reflexión profunda sobre conceptos arquitectónicos como la articulación del programa, la forma, el espacio y su materialización constructiva. Asimismo, promueve el uso de la representación como una herramienta clave para la discusión de ideas arquitectónicas en relación con los temas y metodologías abordados en el curso.

Los temas tratados requieren que los alumnos realicen un levantamiento riguroso de información sobre aspectos relevantes para la construcción de la realidad del proyecto, poniendo énfasis en una postura crítica respecto al lugar de trabajo y al contexto actual.

3. COMPETENCIAS

- **CE1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **CE2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Elabora una investigación que, a partir de la experiencia del viaje, orienta y fundamenta el proceso de diseño arquitectónico.
 - **RA2:** Produce representaciones gráficas que expresan y sustentan las indagaciones y criterios del planteamiento arquitectónico.
 - **RA3:** Identifica y define las necesidades espaciales, funcionales y de uso en infraestructuras de carácter público.
 - **RA4:** Elabora dibujos técnicos derivados de la definición de la materialidad y los sistemas constructivos que configuran la estructura de un edificio.
-

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Taller 7, bajo el título 'En Tránsito', explora la condición de refugio desde una perspectiva arquitectónica, urbana y territorial. En este sentido, se propone pensar el proyecto de arquitectura y las infraestructuras urbanas teniendo como centro de la reflexión a las poblaciones que, por distintas razones de índole personal, climática o sanitaria, se ven obligadas a desplazarse en el territorio. El taller se cuestiona cómo el territorio, la ciudad y la arquitectura responden a momentos de crisis que exigen acoger a estas poblaciones en tránsito. El curso aborda temas como: cuestionamientos ante la ausencia de estas infraestructuras en las ciudades contemporáneas a pesar de que tanto a escala local como global no dejan de presentarse estas emergencias; la comprensión de lo permanente y lo temporal tanto en los usos cuanto en la construcción, y sus implicancias en el diseño arquitectónico; cómo las condiciones locales moldean un proyecto culturalmente localizado que se distingue radicalmente de la idea de 'campamento' genérico y que en su condición de infraestructura explore su potencial de espacio público urbano; y la forma en que la materialidad, el sistema constructivo, la arquitectura, el espacio público y el paisaje construyen un tejido que vincula los entornos que habitamos.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
Unidad 01: Refugio en tránsito	<i>La idea de refugio El viaje y su registro como herramienta reflexiva Refugio en los Andes</i>
Unidad 02: Formas de proyectar un refugio	<i>Las preexistencias: del territorio al edificio Qotakalli y Raqchi: Tipologías de refugio Tipón y Pikillacta: Topografía como proyecto</i>
Unidad 03: Proyectar un refugio	<i>El refugio situado: lugar y programa La temporalidad del refugio: lo efímero y lo permanente Construir en los Andes</i>

7. METODOLOGÍA

El Taller 'En Tránsito' parte de la siguiente observación: nuestras ciudades no han incorporado en su diseño las condiciones mínimas para responder a una situación de emergencia que implique refugiar personas de manera temporal. En ese contexto, se busca crear una infraestructura y un programa nuevo para las ciudades y, bajo esta premisa, se plantea una metodología de trabajo específica. El taller pone especial énfasis en la reflexión alrededor de la condición temporal en la arquitectura, entendiendo que esta se compone, en buena medida, de partes que estarán más o menos tiempo que otras en el territorio de acuerdo a su condición material y su necesidad. La metodología valora el proceso y trabajo individual de los estudiantes junto con la participación activa en clase fomentada por instancias de discusión y diálogo en las que el intercambio con el grupo puede servir para llegar a ciertas conclusiones y acuerdos colectivos que hagan avanzar los proyectos. El trabajo del semestre se estructura en tres unidades:

1. En la primera unidad, nos aproximamos a la idea de refugio tanto desde lo personal como desde lo colectivo. A través de tres herramientas principales, la bitácora, las cajas y el viaje, exploramos mediante imágenes, objetos y visitas a distintos sitios arqueológicos en Cusco las operaciones que hacen habitable el territorio andino. Los lugares visitados incorporan, además, la condición del desplazamiento de poblaciones en su conformación urbano-territorial y nos muestran claras estrategias de ocupación y construcción en lugares con topografías y condiciones climáticas complejas.
2. En la segunda unidad, experimentamos con los lugares visitados y entendemos cómo el refugio puede desarrollarse a distintas escalas de acuerdo con las necesidades y condiciones de vida buscadas. Mediante distintos ejercicios estrechamente relacionados al viaje, entenderemos las distintas tipologías que pueden configurar un espacio de refugio, desde la pequeña 'célula de habitación' hasta el gran 'techo protector', y cómo la topografía juega un papel importante en la dimensión temporal y espacial de un proyecto de este tipo. Mediante estos ejercicios, se busca asentar lo aprendido en los lugares visitados. Así mismo, al trabajar con preexistencias en el territorio, se busca crear una conciencia proyectual que tome en cuenta la dimensión temporal de los elementos que componen un proyecto pensado para aparecer en momentos de crisis y desaparecer tras ella. Los trabajos se desarrollarán bajo encargos específicos que expresen de la manera más precisa posible los aprendizajes obtenidos en los ejercicios y que, luego, servirán como base gráfica y material para los encargos de la siguiente unidad.

3. Finalmente, la tercera unidad aterriza la idea de refugio a una condición más situada. Se empieza por una búsqueda de las primeras aproximaciones al proyecto de un refugio con una problemática y condiciones específicas en un terreno en el que se trabajará hasta el final del semestre. En ese sentido, los primeros esbozos se desarrollarán a una escala que permita estudiar las estrategias de inserción en el paisaje y tejido urbano existente con un programa que será brindado por la cátedra y que se irá ajustando en diálogo con los estudiantes. El desarrollo de este proyecto será progresivo, hasta llegar a estadios más avanzados enfocados en la incorporación de la condición temporal al diseño de las distintas partes del proyecto y el desarrollo de los sistemas constructivos, la elección de materiales y demás detalles que harán posible la vida en un lugar climáticamente complejo como lo son los Andes.

Tanto la primera como la segunda unidad son parte de una instancia de trabajo a la que se ha denominado 'reflexión proyectual'. En dicha instancia, se valorará especialmente el enfoque personal de cada alumno y la buena documentación del viaje y sus ideas en torno al tema principal del taller: el refugio.

Todos los ejercicios que se desarrollarán en la segunda unidad serán parte de un cuerpo documental proyectual que ayudará a los estudiantes a enfrentarse luego al diseño de sus refugios.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Entrega Parcial	EP	30%	Evaluación de la entrega parcial previa a Jurados Cruzados. Incluye la presentación de los tres ejercicios propuestos por la cátedra y la primera propuesta de anteproyecto.
Entrega Final	EF	50%	Evaluación de la entrega final previa a la Parada de Proyectos. Implica la presentación final de material desarrollado durante la segunda parte del semestre.
Asistencia, participación y entregas de proceso	AP	20%	La asistencia a las críticas en clase y la participación en todas las entregas otorga una nota proporcional al compromiso del alumno con el curso. La asistencia a clases debe ser de por lo menos el 80% a cada una de las dos mitades del semestre.

B. Fórmula de evaluación

$$EP(30\%)+EF(50\%)+AP(20\%)=100\%$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	Planimetrías	gráficos	láminas
1A	Plot plan	1:1000	a definir
1B	Plantas, cortes y elevaciones	1:500/1:250	a definir
1C	Sección constructiva, isometría	1:50 / 1:20	a definir
2	Maquetas	modelos físicos	diversos
2A	Conjunto y contexto	1:500	a definir
2B	Proyecto	1:250	a definir
2C	Constructiva	1:50	a definir
2D	Maquetas extra (opcional)	libre	libre
3	Presentación	diversos	diversos
3A	Imágenes (escena doble)	técnica libre	A3 máximo
3B	Elementos seleccionados de las tres unidades	diversos	diversos

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos

institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
1	-Presentación: Refugio en tránsito -La bitácora de viaje -Detalles de viaje -Pampa y Kallanka	Encargo RP01: La idea de refugio + Bitácora de viaje + contenedores de proceso Ejercicio 01: Foto imaginación Entrega Ejercicio 01
2	SEMANA DE VIAJE	
3	-El viaje y su registro como herramienta reflexiva: -Refugio en los Andes	Revisión del material producido a lo largo del viaje Encargo RP02: Qotakalli y Raqchi
4	-Formas de proyectar un refugio -Refugio, preexistencia y territorio	Crítica RP02 Entrega RP02 Encargo RP03: Tipón y Pikillacta
5	-Forma de proyectar un refugio -Topografía como proyecto	Crítica RP03 Entrega RP03: Tipón y Pikillacta
6	-Forma de proyectar un refugio -Topografía como proyecto	Crítica Cajas + RP's Entrega Cajas + RP's Encargo Anteproyecto
7	-Idea de refugio situada -El terreno	Crítica01 Anteproyecto Crítica02 Anteproyecto
8	-Planteamiento general	Crítica03 Anteproyecto Entrega Parcial
9	PARCIALES	
10	-Retroalimentación -El refugio en ON y OFF	Crítica01 / Jurados Cruzados
11	-El proyecto y su materialidad	Crítica 02
12	-El proyecto y su materialidad	Crítica calificada 01
13	Proyecto final	Crítica03: la síntesis
14	Proyecto final	Crítica04: la diagramación Crítica calificada 02
15	Proyecto final	Crítica05: los detalles
16	FINALES	

17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.
----	---

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

Arquitectura abierta y flexibilidad

- García-Setién, D., Ribot, A, et al. (2022). Post domesticity. Rethinking urban obsolescence. Barcelona: Actar.
- Mehrotra, R, y Correa, F. editores (2015). Kumbh Mela. Mapping the ephemeral megacity. Berlin: Hatje Cantz Verlag.
- Mehrotra, R. (2015). La ciudad cinética como generadora de práctica. Santiago de Chile: ediciones ARQ.
- Voet, C. & Schoonjans, Y. (2011). El espacio arquitectónico de Dom Hans van der Laan. Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea 2-II.
- Habraken, N.J. (2000). El diseño de Soportes. Madrid: Gustavo Gili.

Sitio y el programa de trabajo

- Durand, Marcela (2020). Parque fluvial del Cusco. Reconversión del Aeropuerto Velasco Astete. Proyecto de fin de carrera: Arquitectura PUCP.
- Protocolo para la instalación de albergues (2006). Instituto de Defensa Civil.

Edificios a visitar en Cusco

- Pérez Trujillo, A. (2016). Resultados preliminares de los trabajos de investigación arqueológica en Qotakalli años 2014-2016. Cusco: Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
- Pérez Trujillo, A. (2022). Qotakalli: un poblado de mitmas en el valle de Cusco. En Actas VII Congreso Nacional de Arqueología. Ministerio de Cultura.
- Sillar, B., Dean, E., & Pérez Trujillo, A. (2019). La ocupación Wari y el culto Inca a Viracocha en Raqchi. Revista Huacaypata.
- McEwan, G. F., & Williams, P. R. (2012). The Wari built environment: landscape and architecture of empire. Wari: lords of the ancient Andes, 65-81.
- Castillo Cerf, D. y De Leo, J. (2021). Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas. Cusco: Asociación SEMPA, editorial Ruta del Barroco Andino.
- Moyonero, M. (2020). Sinergia textil en el paisaje. Reconversión de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Lana Lucre a Escuela Textil. Proyecto de fin de carrera: Arquitectura PUCP.

B. Complementarias

Teoría general y obras de arquitectura

- Cruz Villegas, A. (2014). La voluntad de los objetos. México D.F.; Editorial Sexto Piso.
- Agamben, G. (1998). ¿qué es un campo? En Artefacto. Pensamientos sobre la técnica 2, Buenos Aires, p. 52-59.
- Watanabe, I. (2020). Migrantes. Lima: Libros del Zorro Rojo.
- Tsukamoto, Y. (2007). Graphic anatomy I Atelier Bow-Wow. Tokyo: Toto.
- Tsukamoto, Y. (2014). Graphic anatomy II Atelier Bow-Wow. Tokyo: Toto.
- Lacanton, A. y Vassal, J.P. (2021). Lacaton & Vassal. Espacio libre Transformación Habiter. Barcelona: Fundación ICO / Puente editores.
- Fujimoto, S., Ito, T., Igarashi, T., Fujimori, T. (2008). Sou Fujimoto: Primitive Future. INAX Publishing.

Arquitectura Inca / Construcción y paisaje

- Aparicio, P., Canziani, J., Saez, E., & Scaletti, A. (2022). Paisajes culturales en el valle del Sondondo: Territorio, urbanismo y arquitectura de un paisaje habitado. Actas del I Congreso Internacional de Arquitectura Andina (págs. 387-403). Actas del I Congreso Internacional de Arquitectura Andina.
- Canziani, J. (2009). Ciudad y Territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Canziani, J. (2021). Paisaje y territorio en el Perú. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Gasparini, G., & Margolies, L. (1977). Arquitectura Inka. Caracas: Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Central de Venezuela.
- Covey, R. Alan, Bauer, Brian S., et al (2013). Regional perspectives on Wari state influence in Cusco, Peru (c. AD 600-1000). Journal of Anthropological Archeology.
- Protzen, J. P. (2011). Antiguas maquetas arquitectónicas ¿qué nos pueden decir? Un marco metodológico. En C. e. Pardo, Modelando el Mundo. Imágenes de la Arquitectura Precolombina (págs. 85-111). Lima: Museo de Arte de Lima.
- Nair, S. (2015). At home with the Sapa Inca. Architecture, Space, and Legacy at Chinchero. Texas: University of Texas Press.
- Agurto, S. (1987). Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento incas. Lima: CAPECO.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha